



9674-92443

Oficio Avaluos Catastrales Inmuebles Rad 2018-683 -fecha 30-oct-2020

fabio david hurtado tunubala <fabio.hurtado00@gmail.com>

Vie 30/10/2020 1:11 PM

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

Oficio Avaluo Inmuebles Juz 10 Eje CviMpal-30-Oct-2020.pdf; 2. AVALUO-APTO-COLSEGUROS -29- OCTUBRE 2020.pdf; 1. AVALUO-CASA-CRISTOBAL-COLON -29 OCTUBRE 2020.pdf;

Cali, 30 Octubre 2020

Señores:

JUZGADO DECIMO (10) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS

Cali – Valle

E.S.D.

Referencia: Avalúo Catastrales Inmuebles Casa y Apartamento.

Demandante: Miledy Calderón Valencia.

Demandadas: Sandra Patricia Ortiz Osorio y Adriana Marcela Ortiz Osorio.

Radicación: **06 - 2018 - 683.**

FABIO DAVID HURTADO TUNUBALA, mayor de edad y vecino de la ciudad de Cali Valle, identificado con la cedula de ciudadanía No 10.722.842 de Silvia Cauca, Abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta Profesional No 243.200 del C.S. de la J, en mi calidad de apoderado judicial de la señora Miledy Calderón Valencia en el proceso ejecutivo que adelanto en contra de las Señoras Sandra Patricia Ortiz Osorio y Adriana Marcela Ortiz Osorio, a usted con todo respeto le manifiesto lo siguiente:

- Solicito al señor Juez, se Sirva seguir adelante con el trámite para lo cual presento los correspondientes avalúos Catastrales.

1. Anexo al despacho el avalúo Catastral del inmueble Casa Ubicada en la dirección: Cra 36B No 14 C-53, Barrio Cristóbal Colon, dentro del proceso de la referencia.

2. Anexo al despacho el avalúo Catastral del inmueble Apartamento, Ubicado en la dirección: Diagonal 24, Calle 12 y 12 A Apartamento D-402, Bloque D, Tipo A, Conjunto Residencial COLSEGUROS, dentro del proceso de la referencia.

Anexo archivos

Del Señor Juez,

FABIO DAVID HURTADO TUNUBALA

CC No 10.722.842 de Silvia Cauca

T.P. No 243.200 del C. S. de la J.

E-Mail: Fabio.hurtado00@gmail.com



FABIO DAVID HURTADO TUNUBALA
ABOGADO

Cali, 30 Octubre 2020

Señores:

JUZGADO DECIMO (10) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS

Cali – Valle

E.S.D.

Referencia: Avalúo Catastrales Inmuebles Casa y Apartamento.

Demandante: Miledy Calderón Valencia.

Demandadas: Sandra Patricia Ortiz Osorio y Adriana Marcela Ortiz Osorio.

Radicación: **06 - 2018 - 683.**

FABIO DAVID HURTADO TUNUBALA, mayor de edad y vecino de la ciudad de Cali Valle, identificado con la cedula de ciudadanía No 10.722.842 de Silvia Cauca, Abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta Profesional No 243.200 del C.S. de la J, en mi calidad de apoderado judicial de la señora Miledy Calderón Valencia en el proceso ejecutivo que adelanto en contra de las Señoras Sandra Patricia Ortiz Osorio y Adriana Marcela Ortiz Osorio, a usted con todo respeto le manifiesto lo siguiente:

- Solicito al señor Juez, se Sirva seguir adelante con el trámite para lo cual presento los correspondientes avalúos Catastrales.

1. Anexo al despacho el avalúo Catastral del inmueble Casa Ubicada en la dirección: Cra 36B No 14 C-53, Barrio Cristóbal Colon, dentro del proceso de la referencia.

2. Anexo al despacho el avalúo Catastral del inmueble Apartamento, Ubicado en la dirección: Diagonal 24, Calle 12 y 12 A Apartamento D-402, Bloque D, Tipo A, Conjunto Residencial COLSEGUROS, dentro del proceso de la referencia.

Del Señor Juez,

FABIO DAVID HURTADO TUNUBALA

CC No 10.722.842 de Silvia Cauca

T.P. No 243.200 del C. S. de la J.

E-Mail: Fabio.hurtado00@gmail.com

Calle 11 No 5-61 Ofc 605 Edif. Valher Cali- Valle

E-mail: Fabio.hurtado00@gmail.com

Cel: 301 689 99 65 - 315 455 30 67

Santiago de Cali, Octubre 29 de 2.020

Doctor

FABIO DAVID HURTADO TUNUBALA

Ciudad

En atención a su solicitud personal, presentamos informe de avalúo catastral actualizado del Apartamento 402, Bloque D, ubicado en el Conjunto Residencial COLSEGUROS; al sur de esta ciudad.

Queremos aclarar que no tenemos interés alguno, ni somos propietarios parciales o totales de dicho inmueble, además; de no conocer, ni tener vínculos con su actual propietario, además del comercial.

También que este informe es confidencial y solo le concierne a los interesados, o sea los solicitantes de dicho estudio de avalúo.

Además, está prohibido por parte de la Empresa **STERLING AVALUOS** la reproducción total o parcial de este informe, ni su publicación por ningún medio de comunicación.

STERLING AVALUOS, es una entidad de persona natural, con certificado de evaluadora No. 1990 expedido por el REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES, para la realización de avalúos comerciales urbanos. Tenemos una amplia experiencia en el campo valuatorio, con 25 años de experiencia, hemos practicado avalúos a entidades financieras, comerciales, privadas y personas naturales.

De antemano agradecemos su atención y confianza al solicitar nuestros servicios.

Atentamente,



ALBA RUTH STERLING BUENO

REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES No. 1990 FEDELONJAS

1. OBJETIVO

El propósito de este estudio es determinar el valor catastral que este inmueble generaría en la actualidad en condiciones normales de la actividad inmobiliaria, según sus características, uso y destinación.

Dicho valor corresponde a la situación del mercado, refleja la realidad de la economía regional, se ajusta a la ley de oferta y demanda, considerándose que este es el más ajustado al precio real de este predio. Sin que esto constituya norma legal de obligatorio cumplimiento.

2. MEMORIA DESCRIPTIVA

2.1. PROPIETARIO

FRANCISCO JAVIER RIVERA OSORIO Y OTROS

2.3. UBICACIÓN

Calle 12 #29B-78
Apartamento 420 BLOQUE D
Conjunto Residencial COLSEGUROS

3. CUADRO DE AREAS

CONCEPTO	AREAS M2
AREA PRIVADA APTO 402-D	60.00 M2

NOTA: El área privada del apartamento, se tomó del respectivo Certificado de Tradición que se nos suministró para este estudio de avalúo. Coeficiente de copropiedad de 0.125% (Artículo 11, del Decreto 1711, de Julio 6 de 1.984).

4. ASPECTO JURIDICO

4.1. ESCRITURA Y LINEDROS

La adquisición del predio y la descripción de los linderos se encuentran contenidos en la respectiva Escritura Pública de Adquisición No.5768 del 08-08-1.985 de la Notaria Segunda del Círculo de Cali

Al respecto queremos aclarar que no es de nuestra competencia el estudio de títulos, pues el objetivo principal de este informe de avalúo es determinar el valor comercial del inmueble

4.2. MATRICULA INMOBILIARIA

No. 370-212783 Apto 402 D

4.3. NUMERO PREDIAL

No. 1001200730901

5. SERVICIOS

Es importante anotar que el sector suministra todos los servicios básicos para el desarrollo del entorno tales como Energía Eléctrica, Acueducto, Alcantarillado y Alumbrado Público. El sector está determinado como Estrato cuatro para los servicios públicos.

El predio cuenta con las redes internas de servicios públicos, con la red domiciliaria de Energía Eléctrica, gas natural domiciliario, acueducto, alcantarillado, alumbrado público.

Además de los servicios públicos, tiene servicios de portería vigilada, citofonos, parqueaderos para propietarios, tanques de almacenamiento de agua con motobomba, sistemas de extintores de incendios, aseo y mantenimiento de las áreas comunes.

6. VIAS

El predio materia de avalúo se ubica con frente directo sobre la Calle 12 y Carrera 29B vía secundaria, muy cerca de vías arterias como la Calle 14, y la Avenida Pasoancho o Calle 13 estos corredores viales de la ciudad, que la recorren de norte a sur. El sector cuenta con red vial pavimentada. Con Sistema de Transporte Masivo MIO, cerca de paradas, con otras vías secundarias, por donde fluye el tráfico de entrada y salida al sector además del sistema de transporte urbano.

7. SECTOR

El sector donde se ubica el predio materia de avalúo es de destinación mixta residencial-comercial, ya que en el área encontramos establecimientos comerciales de distinta índole sobre las vías arterias del sector. Este sector es mixto residencial-comercial, con viviendas, edificios de apartamentos y unidades de apartamentos de buen nivel socio-económico. Muy cerca encontramos las instalaciones de la Telefónica de Colon, y el Centro Comercial PRYCA.

8. OBSERVACIONES GENERALES

El inmueble que nos proponemos avaluar, es el apartamento 402, ubicado en el cuarto piso del Bloque D del Conjunto Residencial COLSEGUROS.

El cual cuenta con servicios de portería vigilada, parqueaderos para propietarios, varios bloques de apartamentos en cinco pisos, aseo y mantenimiento para las áreas comunes. Área exterior con parqueaderos para visitantes. Todo el conjunto se encuentra en buen estado. El costo de la administración es de \$180.000.

9. DETALLE DE AVALUO

9.2. DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

El apartamento 401 se encuentra en muy buen estado de conservación, remodelado, con un diseño funcional, amplio, con buena iluminación y ventilación natural.

Se trata del apartamento 402 Bloque D, ubicado en el Conjunto Residencial COLSEGUROS, en el barrio Colseguros, con parqueadero propio.

El Apartamento 402 materia de avalúo, consta de Entrada, Sala, comedor, Cocina integral, con estufa a gas y extractor de olores, gabinetes en madera, zona de oficios con lavadero y área de lavadora. Hall de alcobas, dos alcobas auxiliares con closet, baño auxiliar y alcoba principal con baño y closet.

Cimientos generales del edificio en estructura de concreto sismo-resistente, muros en ladrillo, repellados y pintados al vinilo, pisos en cerámica, baños enchapados en cerámica, con accesorios porcelanizados, puertas interiores en madera, ventanas en perfiles de aluminio y vidrio.

10. AVALUO

Para efectos de avalúo hemos adoptado el método comparativo o de mercado, conjuntamente con un análisis de costos y consulta con otros evaluadores y miembros de la Lonja de Propiedad Raíz de Cali.

10.1 METODO COMPARATIVO

Con este método es procedente establecer el valor catastral de inmuebles homogéneos, que tengan características similares, área, ubicación, conformación, destinación y uso.

10.2. ANÁLISIS DE DATOS Y CONCLUSIONES

Se tuvo en cuenta para la realización de este avalúo y para llegar al valor comercial:

*Estado y conservación del predio es bueno

*La propiedad está ubicada en un sector mixto residencial-comercial.

*La actualidad urbanística y vial del sector, con vías de acceso, y sistema de transporte masivo, que ayuda a su desarrollo.

* En el Valor por M2, incluimos todos los servicios que ofrece el conjunto en sus áreas comunes.

* El Valor de la Administración es de \$180.000, la cual se encuentra al día.

*El artículo 3° de la Ley 1673 de 2013 por la cual se reglamenta la actividad del evaluador y se dictan otras disposiciones dice: "Valuación." Es la actividad, por medio de la cual se determina el valor de un bien, de conformidad con los métodos, técnicas, actuaciones, criterios y herramientas que se consideren necesarios y pertinentes para el dictamen. El dictamen de la valuación se denomina avalúo.

*El presente avalúo catastral tiene vigencia de un año, según el decreto No. 1420 de 1.998 y 422 del 2.000, expedidos por el Ministerio de Hacienda.

AVALUO CATASTRAL

DETALLE	AREA M2	VR. TOTAL
APTO 402 D	60.00 M2	\$67'740.000.00
TOTAL AVALUO		\$67'740.000.00

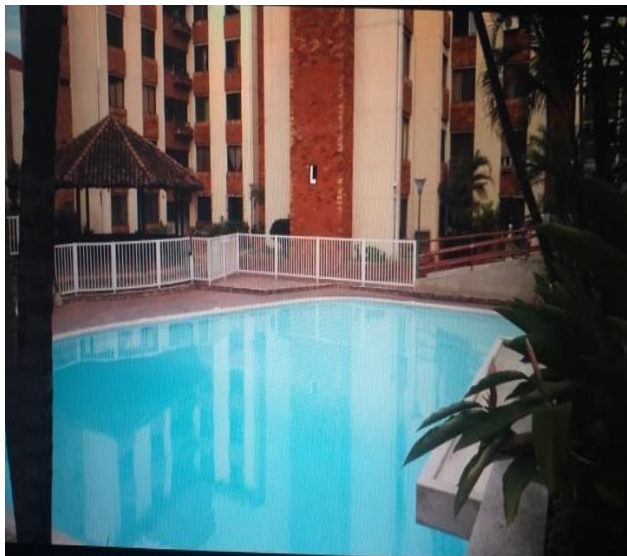
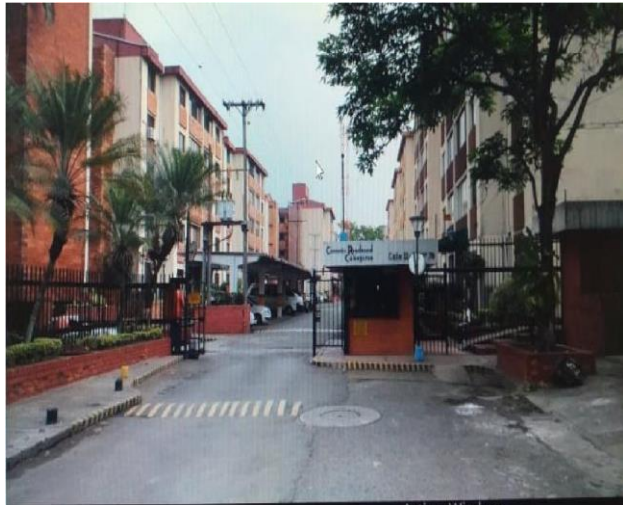
**SON: SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MILPESOS
MONEDA CORRIENTE.**



ALBA RUTH STERLING BUENO

REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES No. 1990 FEDELONJAS

REGISTRO FOTOGRAFICO
Apartamento 402 BLOQUE D Conjunto Residencial COLSEGUROS
VISTA GENERAL DEL CONJUNTO





MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Nit: 890399011-3
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL
DOCUMENTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2020

ID PREDIO 0000382304	FECHA DE EXPEDICIÓN 2020-10-26	FECHA DE VENCIMIENTO 2020-10-31	OBJETO CONTRATO 19150033007309010002	No. DOCUMENTO 000048957030
PROPIETARIO FRANCISCO JAVIER RIVERA OSORIO		IDENTIFICACIÓN 10242427		DIRECCIÓN PREDIO CL 12 # 29 B - 78 BLQ D AP 402
NÚMERO PREDIAL NACIONAL 760010100191500330002905040073		AVALUO 67.740.000	COMUNA 19	ESTRATO 4
		ACTIVIDAD 01	DIRECCIÓN DE ENTREGA CL 12 # 29 B - 78 BLQ D AP 402	
Predio: 1001200730901	Tarifa IPU 11.00 X 1000	Tarifa CVC 1.50 X 1000	Tarifa Alumbrado	Tarifa Bomberos 3.70 %
		Tasa Interés 18.09		

CONCEPTOS

Año	Impuesto Predial Unificado	Interés x mora Impuesto Predial Unificado	C.V.C.	Interés x mora C.V.C.	Alumbrado Público	Interés x mora Alumbrado Público	Sobretasa Bomberil	Interés x mora Sobretasa Bomberil	Sanción Cheque Devuelto	Costas Procesales	Total Vigencia
2017	565.000	444.096	77.000	60.524	0	0	21.000	16.516	0	0	1.184.136
2018	588.000	273.635	80.000	37.230	0	0	22.000	10.238	0	0	1.011.103
2019	676.000	154.710	92.000	21.055	0	0	25.000	5.721	0	0	974.486
2020	745.000	0	102.000	0	0	0	28.000	0	0	0	875.000
TOTAL CONCEPTO											
	2.574.000	872.441	351.000	118.809	0	0	96.000	32.475	0	0	4.044.725
					Beneficio Intereses		-409.486				
Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Intereses	Descuento Total		Total Beneficios		Otros	Total			
875.000	2.146.000	1.023.725	0		-175.000		-409.486	0			
PAGO TOTAL \$: 3.460.239											

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento.
Señor contribuyente: si usted suscribió Acuerdo de Pago y requiere aclaración a este documento, por favor remítase a uno de los siguientes puntos de atención:
La Estación, Cañavalejo o CAM

NOTA: Para pagar con cheque, solo se autoriza el pago con cheque de gerencia, girado a nombre del Consorcio Fiducolombia Fiducolombia Municipio de Santiago de Cali Nit: 830.088.274-0 y escribir al respaldo del cheque Nombre o Razón Social, No. de identificación, Número telefónico y No. de documento.
Red de pagos autorizados: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco GNB Sudameris, Banco Itaú, Bancoomeva, Banco Popular, Banco BBVA, Pago en línea PSE www.cali.gov.co
Si tiene dudas relacionadas con el valor de su documento, diríjase al punto de atención más cercano.

Referencia: 000048957030
Pago total: \$ 3.460.239



(415)7707332442272(8020)000048957030(39000)03460239(96)20201031

BANCO



Impuesto Predial Unificado

NÚMERO PREDIAL NACIONAL	DOCUMENTO
760010100191500330002905040073	000048957030
FORMA DE PAGO	Cheque de Gerencia
Efectivo	Cheque de Número
Tarjeta Débito	Cheque de Banco
Tarjeta Crédito	

TIMBRE

CÓDIGO POSTAL	760041
ROUTA DE ENTREGA	
FECHA DE VENCIMIENTO:	2020-10-31

R.N.A. **Registro Nacional de Avaluadores**

Personería Jurídica S0006641

7809

CERTIFICADO DE REGISTRO

El Presidente y el Secretario del Consejo Nacional de Avaluadores, con base en el Libro del
REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES R.N.A.

CERTIFICAN QUE:

ALBA RUTH STERLING BUENO

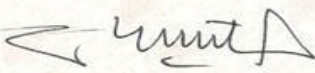
C.C. 31.899.721

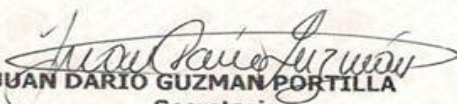
Se encuentra inscrito en este Registro de acuerdo con el estudio y aprobación efectuados por
el Consejo Regional de VALLE DEL CAUCA Y NARIÑO, en las siguientes especialidades:

AVALUOS URBANOS

En cumplimiento de esta determinación le fue otorgado el Registro No. 1990 en Junio del año
2016 y tiene vigencia hasta Junio del año 2021

Se expide en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de Junio del año 2016


SERGIO MUTIS CABALLERO
Presidente
Consejo Nacional de Avaluadores


JUAN DARIO GUZMAN PORTILLA
Secretario
Consejo Nacional de Avaluadores

STERLING AVALUOS

Avalúos Comerciales Urbanos y Rurales de Renta
Maquinaria, Tramites en Curaduría, Reglamentos
De Propiedad Horizontal, Diseño de Planos

Santiago de Cali, Octubre 29 de 2.020

Doctor

FABIO DAVID HURTADO TUNUBALA

Ciudad

En atención a su solicitud personal, presentamos informe de avalúo catastral actualizado de un predio urbano constituido por Lote de Terreno y construcción en un piso, ubicado en el Barrio Cristóbal Colon; al sur de esta ciudad.

Queremos aclarar que no tenemos interés alguno, ni somos propietarios parciales o totales de dicho inmueble, además; de no conocer, ni tener vínculos con su actual propietario, además del comercial.

También que este informe es confidencial y solo les concierne a los interesados, o sea los solicitantes de dicho estudio de avalúo.

Además, está prohibido por parte de la Empresa **STERLING AVALUOS** la reproducción total o parcial de este informe, ni su publicación por ningún medio de comunicación.

STERLING AVALUOS, es una entidad de persona natural, con certificado de avaluadora No. 1990 expedido por el REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES, para la realización de avalúos comerciales urbanos. Tenemos una amplia experiencia en el campo valuatorio, con 25 años de experiencia, hemos practicado avalúos a entidades financieras, comerciales, privadas y personas naturales.

De antemano agradecemos su atención y confianza al solicitar nuestros servicios.

Atentamente,



ALBA RUTH STERLING BUENO

REGISTRO NACIONAL DE AVALUDORES No. 1990 FEDELONJAS

1. OBJETIVO

El propósito de este estudio es determinar el valor catastral de venta que este inmueble generaría en la actualidad en condiciones normales de la actividad inmobiliaria, según sus características, uso y destinación.

Dicho valor corresponde a la situación del mercado, refleja la realidad de la economía regional, se ajusta a la ley de oferta y demanda, considerándose que este es el más ajustado al precio real de este predio. Sin que esto constituya norma legal de obligatorio cumplimiento.

2. MEMORIA DESCRIPTIVA

2.1. PROPIETARIO

FRANCISCO JAVIER RIVERA OSORIO Y OTROS

2.3. UBICACIÓN

Carrera 36B #14C- 53
Barrio Cristóbal Colon

3. CUADRO DE AREAS

CONCEPTO	AREAS M2
LOTE DE TERRENO	289.00 M2
CONSTRUCCION	250.00 M2

NOTA: El área del Lote de terreno es la que se encuentra en el respectivo documento de adquisición.

4. ASPECTO JURIDICO

4.1. ESCRITURA Y LINEDROS

La adquisición del predio y la descripción de los linderos se encuentran contenidos en la respectiva Escritura Pública de Adquisición No.182 del 24-01-1.983 de la Notaria Segunda del Círculo de Cali

Al respecto queremos aclarar que no es de nuestra competencia el estudio de títulos, pues el objetivo principal de este informe de avalúo es determinar el valor comercial del inmueble

4.2. MATRICULA INMOBILIARIA

No. 370-34807

4.3. NUMERO CATASTRAL

No. 1015800180000

5. SERVICIOS

Es importante anotar que el sector suministra todos los servicios básicos para el desarrollo del entorno tales como Energía Eléctrica, Acueducto, Alcantarillado y Alumbrado Público. El sector está determinado como Estrato tres para los servicios públicos.

El predio cuenta con las redes internas de servicios públicos, con la red domiciliaria de Energía Eléctrica, gas natural domiciliario, acueducto, alcantarillado, alumbrado público.

6. VIAS

El predio materia de avalúo se ubica con frente directo sobre la Carrera 36B vía secundaria, muy cerca de vías arterias como la Calle 14, y la Avenida Pasoancho o Calle 13 estos corredores viales de la ciudad, que la recorren de norte a sur. El sector cuenta con red vial pavimentada. Con Sistema de Transporte Masivo MIO, cerca de paradas, con otras vías secundarias, por donde fluye el tráfico de entrada y salida al sector además del sistema de transporte urbano.

7. SECTOR

El sector donde se ubica el predio materia de avalúo es de destinación mixta residencial-comercial, ya que en el área encontramos establecimientos comerciales de distinta índole sobre las vías arterias del sector. Este sector es mixto residencial-comercial, con viviendas, edificios de apartamentos y unidades de apartamentos de buen nivel socio-económico. Muy cerca encontramos las instalaciones de la Telefónica de Colon, y el Centro Comercial PRYCA. Con barrio tales como Cristóbal Colon, Santa Helena, La Libertad, etc.

8. OBSERVACIONES GENERALES

El inmueble que nos proponemos avaluar, es un predio constituido por Lote de terreno de muy buenas características, de 8.20 mts de frente por 35.20 mts de fondo, Con una construcción en regular estado, de acabados sencillos, de un solo piso.

9. DETALLE DE AVALUO

9.2. DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

La construcción tiene las siguientes características:

Es una vivienda en un piso de acabados antiguos, en regular estado de conservación, consta de Sala, Comedor, cinco alcobas, baño, con sanitario, patio intermedio, cocina sencilla, y patio de ropas con lavadero.

Cimientos en concreto, muros en ladrillo, repellados y pintados al vinilo, pisos en baldosa de cemento, ya obsoletos, baños enchapados en cerámica con accesorios porcelanizados, puertas metálicas, ventanas en perfiles de hierro y vidrio, cubierta en teja de barro y estructura de madera, cielo raso en listones de madera, en al estado.

10. AVALUO

Para efectos de avalúo hemos adoptado el método comparativo o de mercado, conjuntamente con un análisis de costos y consulta con otros evaluadores y miembros de la Lonja de Propiedad Raíz de Cali.

10.1 METODO COMPARATIVO

Con este método es procedente establecer el valor comercial de inmuebles homogéneos, que tengan características similares, área, ubicación, conformación, destinación y uso.

10.2. ANÁLISIS DE DATOS Y CONCLUSIONES

Se tuvo en cuenta para la realización de este avalúo y para llegar al valor comercial:

*Estado y conservación del predio es bueno

*La propiedad está ubicada en un sector mixto residencial-comercial.

*La actualidad urbanística y vial del sector, con vías de acceso, y sistema de transporte masivo, que ayuda a su desarrollo.

* En el Valor por M2, incluimos todos los servicios que ofrece el conjunto en sus áreas comunes.

*El artículo 3° de la Ley 1673 de 2013 por la cual se reglamenta la actividad del evaluador y se dictan otras disposiciones dice: "Valuación." Es la actividad, por medio de la cual se determina el valor de un bien, de conformidad con los métodos, técnicas, actuaciones, criterios y herramientas que se consideren necesarios y pertinentes para el dictamen. El dictamen de la valuación se denomina avalúo.

*El presente avalúo catastral tiene vigencia de un año, según el decreto No. 1420 de 1.998 y 422 del 2.000, expedidos por el Ministerio de Hacienda.

STERLING AVALUOS

Avalúos Comerciales Urbanos y Rurales de Renta
Maquinaria, Tramites en Curaduría, Reglamentos
De Propiedad Horizontal, Diseño de Planos

11. AVALUO CATASTRAL

DETALLE	AREA M2	VR. TOTAL
AVALUO CATASTRAL	289.00 M2	\$215'133.000.00
TOTAL AVALUO		\$215'133.000.00

**SON: DOSCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS MONEDA
CORRIENTE.**



ALBA RUTH STERLING BUENO
REGISTRO NACIONAL DE AVALUDORES No. 1990 FEDELONJAS

STERLING AVALUOS

Avalúos Comerciales Urbanos y Rurales de Renta
Maquinaria, Tramites en Curaduría, Reglamentos
De Propiedad Horizontal, Diseño de Planos

**REGISTRO FOTOGRAFICO
CASA BARRIO CRISTOBAL COLON**

STERLING AVALUOS

Avalúos Comerciales Urbanos y Rurales de Renta
Maquinaria, Tramites en Curaduría, Reglamentos
De Propiedad Horizontal, Diseño de Planos



**REGISTRO FOTOGRAFICO
CASA BARRIO CRISTOBAL COLON**

STERLING AVALUOS

Avalúos Comerciales Urbanos y Rurales de Renta
Maquinaria, Trámites en Curaduría, Reglamentos
De Propiedad Horizontal, Diseño de Planos



STERLING AVALUOS

Avalúos Comerciales Urbanos y Rurales de Renta
Maquinaria, Trámites en Curaduría, Reglamentos
De Propiedad Horizontal, Diseño de Planos



MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

NIT: 890399011-3
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL
DOCUMENTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2020

ID PREDIO
0000460366

PROPIETARIO
FRANCISCO JAVIER RIVERA OSORIO

NÚMERO PREDIAL NACIONAL
760010100100900430018000000018

Predio
1015800180000

FECHA DE EXPEDICIÓN
2020-10-26

IDENTIFICACIÓN
10242427

COMUNA
10

Tarifa IPU
10.00 X 1000

FECHA DE VENCIMIENTO
2020-10-31

ESTRATO
3

Tarifa CVC
1.50 X 1000

Tarifa Alumbrado

OBJETO CONTRATO
10090043001800000018

DIRECCIÓN PREDIO
KR 36 B # 14 C - 53

P MIXTO

Tarifa Bomberos
3.70 %

No. DOCUMENTO
000048957045

CODIGO POSTAL
760041

DIRECCIÓN DE ENTREGA
KR 36 B # 14 C - 53

Tasa Interés
18.09

CONCEPTOS

Año	Impuesto Predial Unificado	Interés x mora Impuesto Predial Unificado	C.V.C.	Interés x mora C.V.C.	Alumbrado Público	Interés x mora Alumbrado Público	Sobretasa Bomberil	Interés x mora Sobretasa Bomberil	Sanción Cheque Devuelto	Costas Procesales	Total Vigencia
2017	1.938.000	1.524.928	291.000	228.980	0	0	72.000	56.660	0	0	4.111.568
2018	1.996.000	930.589	299.000	139.402	0	0	74.000	34.501	0	0	3.473.492
2019	2.067.000	473.055	310.000	70.948	0	0	76.000	17.393	0	0	3.014.396
2020	2.151.000	0	323.000	0	0	0	80.000	0	0	0	2.554.000

TOTAL CONCEPTO

8.152.000

2.928.572

1.223.000

439.330

0

0

302.000

108.554

0

0

13.153.456

0

Beneficio Intereses

-1.390.572

Vigencia Actual

Vigencia Anterior

Intereses

Descuento Total

Total Beneficios

Otros

Total

2.554.000

7.123.000

3.476.456

0

-510.800

-1.390.572

0

11.252.084

PAGO TOTAL \$: 11.252.084

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento. Señor contribuyente: si usted suscribió Acuerdo de Pago y requiere aclaración a este documento, por favor remítase a uno de los siguientes puntos de atención: La Estación, Cañaveralito o CAM

NOTA: Para pagar con cheque, solo se autoriza el pago con cheque de gerencia, girado a nombre del Consorcio Fiducolombia Fiducomercio Municipio de Santiago de Cali Nit. 830.088.274-0 y escribir al respaldo del cheque Nombre o Razón Social, No. de identificación, Número telefónico y No. de documento. Red de pagos autorizados: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco GNB Sudameris, Banco Itaú, Bancolombia, Banco Popular, Banco BBVA. Pago en línea PSE www.cali.gov.co Si tiene dudas relacionadas con el valor de su documento, diríjase al punto de atención más cercano.

Referencia: 000048957045

Pago total \$ 11.252.084



(415)770733244272(8020)000048957045(3900)11252084(96)20201031

BANCO

Impuesto Predial Unificado

NÚMERO PREDIAL NACIONAL: 760010100100900430018000000018

DOCUMENTO: 000048957045

FORMA DE PAGO: ☐ Efectivo ☐ Cheque de Gerencia ☐ Tarjeta Débito ☐ Cheque Número ☐ Tarjeta Crédito ☐ Cheque de Banco

TIMBRE

CÓDIGO POSTAL: 760041

RUTA DE ENTREGA:

FECHA DE VENCIMIENTO: 2020-10-31

R.N.A. **Registro Nacional de Avaluadores**

Personería Jurídica S0006641

7809

CERTIFICADO DE REGISTRO

El Presidente y el Secretario del Consejo Nacional de Avaluadores, con base en el Libro del
REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES R.N.A.

CERTIFICAN QUE:

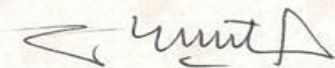
ALBA RUTH STERLING BUENO
C.C. 31.899.721

Se encuentra inscrito en este Registro de acuerdo con el estudio y aprobación efectuados por
el Consejo Regional de VALLE DEL CAUCA Y NARIÑO, en las siguientes especialidades:

AVALUOS URBANOS

En cumplimiento de esta determinación le fue otorgado el Registro No. 1990 en Junio del año
2016 y tiene vigencia hasta Junio del año 2021

Se expide en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de Junio del año 2016



SERGIO MUTIS CABALLERO
Presidente
Consejo Nacional de Avaluadores



JUAN DARÍO GUZMÁN PORTILLA
Secretario
Consejo Nacional de Avaluadores